Fué tratada la intervención a Santa Fe

PRIMERA SECCION

TELEFONOS

Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado el 1º de Febrero de 1911

Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Contralor Postal 2456 | Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 311 (2o. piso) | Santa Fe, MIERCOLES 28 de Septiembre de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — Nº. 7223

EN CHILE SE PIDE UN GOBIERNO CIVIL

EL Gral. VIGNOLA, Cte. DE LA 1a. DIV. DE EJERCITO PIDE QUE SE RESTAURE EL Gob. CIVIL EN CHILE

Manifestaciones pidiendo la libertad de Grove. - Pide que el gobierno se entregue al presidente de la Suprema Corte.

SANTIAGO DE CHILE, 27 (Austral) — El comandante de la primera división del Ejército general Pedro Vignola, no estando de acuerdo con la actitud del gobierno actual de prolongar el régimen militar hasta el día 30 de octubre que serán las elecciones; recomendó que se restaurara inmediatamente al país al régimen civil a fin de terminar con las revueltas continuas que azotan al país.

EL GOBIERNO AL PRESIDENTE DE LA S. CORTE

SANTIAGO DE CHILE, 27 (Austral) — A pesar de que el general Vignola, no se ha manifestado en forma terminante respecto a la persona que debe ocupar el gobierno, se presume sin embargo, que la idea del general es que el gobierno de la nación debe entregarse al presidente de la Suprema Corte.

La actitud del general Vignola dió origen a rumores alarmantes, lo que motivó la imposición de una severa censura externa e interna. Todos los despachos procedentes del norte de Chile son retenidos para ser sometidos a la censura en el Palacio de Gobierno.

MANIFESTACIONES PIDIENDO A GROVE

S. DE CHILE, 27 (Austral) — Esta noche se están efectuando una serie de manifestaciones y demostraciones callejeras en favor del coronel Marmaduke Grove, protestando porque el gobierno ha rehusado ponerlo en libertad, a fin de que pueda presentar su candidatura en las próximas elecciones de octubre.

Las manifestaciones se desarrollan tranquilamente no habiéndose producido ningun incidente.

LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CONSIDERO AYER EL PROYECTO DE INTERVENCION A SANTA FE

No se llegó a nada concreto, pasando a cuarto intermedio.- Andreis propuso que la Comisión se traslade durante el receso para efectuar una investigación

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Fresco, se reunió hoy la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, considerando el proyecto de intervención federal a la provincia de Santa Fe.

El asunto fué discutido largamente, pero no se pudo llegar a ninguna solución concreta, pasando a cuarto intermedio.

PROPUESTA DE ANDREIS

El diputado Andreis, después de formular consideraciones en general respecto al mencionado proyecto de intervención a Santa Fe, propuso que la Comisión de Negocios Constitucionales recabe de la H. Cámara todas las facultades de investigación para trasladarse durante el receso parlamentario a la provincia de Santa Fe a fin de investigar, entre otros asuntos, los siguientes:

1º. — Si es verdad que el Poder Ejecutivo sigue ejerciendo facultades que por la Constitución de 1900 le corresponden a la Corte de Justicia, no creada todavía, no obstante haber terminado los plazos establecidos para su implantación, y haber pedido crearla la actual Legislatura.

2º. — Cómo se ejercita la facultad del indulto o gracia por parte del Poder Ejecutivo.

3º. — Si los jueces son inamovibles; con qué carácter se han efectuado los últimos nombramientos, y si esas designaciones se han hecho de acuerdo con la nueva Constitución o la vieja.

4º. — Si es verdad que han existido en estos últimos días cesantías, en contra de lo dispuesto por la Constitución de 1921.

5º. — Si es verdad que no se aplica la disposición Constitucional sobre la publicidad y libre defensa en los sumarios de la justicia de instrucción.

6º. — Estudio de la ley 2036 en cuanto a lo que se refiere a la moratoria.

LAS RENUNCIAS DE LOS DIPUT. SOLANO LIMA Y ESPIL FUERON RECHAZADAS POR UNANIMIDAD.

Se aprobó la ley de vialidad. - Las tarifas del puerto de Rosario

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se reunió hoy la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Cafferata y con la asistencia de 85 diputados.

Después de aprobarse el acta anterior, darse lectura de los asuntos entrados, y tratarse algunos asuntos de poca importancia, se pasó a considerar las renuncias presentadas por los diputados nacionales doctores Solano Lima y Espil.

El sector Demócrata Nacional pidió permiso para retirarse para cuando se votaran las renuncias.

Hablaron luego de todos los demás sectores, manifestándose todos contrarios a que se acepte la renuncia de ninguno de los dos.

SE RECHAZAN POR UNANIMIDAD

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se votan las renuncias de Solano Lima y de Espil y son rechazadas por unanimidad.

Se pasó de inmediato a considerar el proyecto sobre la vialidad nacional.

Se continuó considerando en particular y quedó aprobado con algunas modificaciones.

TARIFAS DEL PUERTO ROSARIO

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se pasó después a considerar el despacho de la Comisión sobre las tarifas del Puerto de Rosario, hablando ampliamente el Ministro de Hacienda. Lo siguió luego Pomponio quien pronunció un discurso de más de una hora, siguiéndole Bordabehere. Ambos diputados se mostraron satisfechos por las palabras del Ministro Dr. Hueyo.

ADHESION DE LA ARGENTINA A LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — La Cámara empezó a considerar la adhesión de la Argentina a la Liga de las Naciones, informando Escobar el despacho de la mayoría, quien aconseja la adhesión.

Matos informa por la minoría expidiéndose en contra.

Son las 2 horas de la madrugada y continúa sesionando la Cámara.

SE PRODUJO AYER UN TIROTEO ENTRE OBREROS Y LA POLICIA, CAMBIANDOSE MAS DE 30 TIROS.

El hecho tuvo lugar en Florida (Bs. Aires). - No hubo víctimas Querían arrebatar un detenido de manos de la policía

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Un grave incidente se ha producido esta mañana en Florida, entre obreros y la policía cambiándose más de treinta tiros.

El hecho tuvo por origen la detención del obrero Genaro Arista, ordenada por la policía en virtud de considerársele un elemento extremista y disolvente.

Serían más o menos las 7 horas cuando los cabos de policía Alberto Domera y José De Pirelli, procedieron a detener al aludido obrero, y lo llevaban tranquilamente a la seccional, cuando de pronto se apareció un grupo de obreros compañeros del detenido, quienes de inmediato intentaron la libertad de Arista, profiriendo a la vez grandes gritos, lo que motivó que los representantes de la autoridad desenfundaran sus revólveres y estuviesen a la expectativa. Hecho esto, desde el grupo salió una descarga cerrada contra los policías. Estos se parapetaron entonces detrás de unos árboles y contestaron los balazos, cambiándose así más de treinta tiros, sin que felizmente hubiera que lamentar víctimas.

El detenido Arista aprovechando la confusión del tiroteo, disparó, y los demás agresores huyeron poco después sin que se lograra detener a ninguno. Dada la distancia que media de la policía al lugar del hecho, cuando llegaron los refuerzos policiales ya todo había terminado, habiendo huído completamente todos. Se dió cuenta del hecho al Juez de Instrucción. En estos momentos las autoridades buscan empeñosamente a los atacantes y a Arista.

NUMEROSOS MUERTOS Y MAS DE CIEN HERIDOS HA CAUSADO AYER UN VIOLENTO HURACAN

Fué azotada toda la costa Este de la Isla de Puerto Rico. -Mil edificios destrozados. - Varias ciudades afectadas

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 27. (Austral). — Anoche un violento huracán azotó la isla de Puerto Rico, en casi toda la costa Este, y muy especialmente San Juan, que ha sufrido enormes perjuicios.

El huracán empezó anoche a las 23 horas, y duró hasta la madrugada, con la misma violenta intensidad, de 120 millas por hora, habiéndose cortado todas las comunicaciones con la isla.

Los habitantes ya sabían de este violento huracán antes de su llegada, en virtud de que la oficina meteorológica ya lo había anunciado, y se tomaron las precauciones del caso, pero ante la violencia del ciclón, para nada han valido éstas, ya que fueron destrozados casi todos los edificios de la ciudad.

Las tropas y una comisión de auxilios están ya listas para salir a socorrer a las víctimas del huracán.

MIL EDIFICIOS DESTRUIDOS

SAN JUAN, 27. (Austral).—Han quedado destruídos por el huracán unos 1000 edificios, casi todos quedaban frente a la playa. Una gran cantidad de familias que han quedado en la calle, después del temporal, se han ido a refugiar a la fortaleza de San Cristóbal.

30 MUERTOS Y MAS DE 100 HERIDOS

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 27. (Austral). — Aparte de los incalculables daños materiales que ha causado el huracán, las víctimas también han sido numerosas, pues hasta este momento se sabe que hay más de 30 muertos y unos cien heridos.

La ciudad de San Juan fué la más afectada, como también Río Piedras, Sábana Llana, Cataño y Guaimala, que sufrieron intensamente las consecuencias del ciclón.

AMENAZA A SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO, 27 (Austral). El violento ciclón que azotó tan intensamente a Puerto Rico, se dirige ahora a ésta, estando la población muy alarmada y presa de gran pánico. Ha empezado ya a llover en forma lenta, pero se teme la llegada del huracán.

WASHINGTON, 27. (Austral).— Las oficinas meteorológicas anuncian que el ciclón que azotó a Puerto Rico, se dirige ahora en dirección de Santo Domingo, y Haití, pero se ignora si todavía lleva la misma intensidad.

SE COMBATE EN EL FORTIN AGUA RICA

LOS PARAGUAYOS TOMARON MUNICIONES Y ARMAS A LOS BOLIVIANOS

ASUNCION, 27 (Austral) — En el fortín Agua Rica se está combatiendo desde hace varios días en forma intensa. Los bolivianos se defienden en forma enérgica con fuego de ametralladoras.

ASUNCION, 27 (Austral) — Se ha dado hoy el siguiente comunicado por el M. de Guerra:

"Después de una lucha en que se puso de manifiesto el valor de los soldados paraguayos, nuestras fuerzas en varios asaltos rompieron en tres partes la línea de fortificaciones enemiga en Boquerón, que están cubiertas de alambre, cayendo en nuestro poder ametralladoras, fusiles, municiones y numerosos prisioneros".

LA PRESIDENCIA DEL BANCO HIPOTECARIO

SE HABRIA OFRECIDO AL Dr. E. S. PEREZ Y LA DEL BANCO NACION A SANTAMARINA

BUENOS AIRES. 27. (Austral) — En las últimas horas de esta tarde el doctor Enrique S. Pérez, ex-ministro de Hacienda, entrevistó al Presidente de la República, Gral Justo, quien le habría ofrecido la Presidencia del Banco Hipotecario Nacional.

El doctor Pérez, a quien entrevistamos al abandonar el despacho del Presidente, no quiso ratificar la información, pero asimismo, todo deja presumir que aceptó el ofrecimiento.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 27- (Austral) — Asegúrase que la Presidencia del Banco de la Nación será confiada al señor Jorge Santamarina, actualmente vice-presidente de la misma institución.

EL SENADO APROBO AYER LA AMNISTIA para LOS MILITARES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas y con 24 miembros presentes se reunió hoy el Senado de la Nación.

Después de concederse autorización a diversas comisiones para funcionar durante el receso del Congreso se pasó a considerar el despacho de la Comisión de Negocios sobre amnistía a los militares sobre delitos políticos y militares conexos.

SE APROBO LA AMNISTIA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Luego de un debate bastante extenso, se aprobó en general y en particular, previas observaciones, el proyecto de amnistía militar quedando convertido en ley.

A las 19.30 horas se levantó la sesión.

El fiscal federal pide sobreseim. al Dr. Scarano

EX DIRECTOR DEL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Dictaminó hoy el Procurador Fiscal Federal Dr. Gondra en la causa instruída contra el Dr. Alfredo Scarano, con motivo del informe producido oportunamente por la comisión investigadora, sobre irregularidades que habría cometido en el desempeño del cargo de Director del Hospicio de las Mercedes.

Después de hacer un estudio de la causa el Fiscal, termina por pedir al juez que sobresea definitivamente en la causa que se le sigue.

PALABRAS de un HOMBRE DE TRAB. Y DE ESTUDIO DIGNAS de MEDITARSE

Alto Peligroso en Plena Jornada

La sección de Extensión Universitaria de la Universidad del Litoral, es una de las creaciones de mayor eficacia de esa casa de altos estudios. Debido a su impulso el pueblo se ha hecho el hábito de escuchar a los hombres de mayor versación en distintas materias y cuando se anuncia hoy una conferencia propiciada por ese instituto la concurrencia se agolpa a escucharla y siempre los locales resultan estrechos.

Verdad es que la selección de los disertantes ha dado un prestigio singular a Extensión Universitaria por el acierto en realizarla.

Despues de las sabias enseñanzas difundidas por Nicolai, en forma sencilla y clara de todas esas disertaciones, el público concurrente a la Sociedad Rural el lunes, escuchó las del ingeniero don Pedro T. Pagés, hombre de estudio y de trabajo, pues todos sabemos cual fué su actuación como cabañero en la Argentina, en donde descolló con sus productos en Palermo y en todas las grandes exposiciones del país. Demostró prácticamente el valor de sus teóricas científicas en la zootécnia, al extremo de merecer el alto honor de haber sido designado jurado único para la raza Shorthorn en una exposición nacional en Estados Unidos.

Y bien, ese hombre de superiores conocimientos abordó en su disertación de la Rural temas de gran actualidad en la economía nacional y expresó puntos de vistas llenos de sanas orientaciones, tendientes a la defensa del patrimonio nacional y de la riqueza pública, a su entender en serios peligros por la falta de una buena legislación y de estadistas comprensivos de sus deberes y de su patriotismo.

Conocedor, como pocos de los obstáculos con que tropiezan las industrias agro-pecuarias, entregadas sin verdadero amparo a la voracidad de las grandes compañías enfriadoras de carne y exportadoras de granos, solamente puede salvarlas una organización defensiva de sus fuerzas y una enérgica acción de los poderes públicos.

Y esa extracción de tales productos tiende a llegar hasta otros de reciente prosperidad, hasta dejar a nuestra tierra como riqueza del extranjero y a los argentinos atados al imperialismo económico que asoma tal un fantasma devorador.

El disertante que fuera diputado nacional, tuvo en su tiempo la oportunidad de señalar los males a que estamos abocados y reclamar medidas de previsión. Como simple ciudadano y difundidor de ideas, las imparte ante el pueblo que sufre los efectos, pero en general desconoce las causas.

En el fondo, el ingeniero Pagés, fundamenta sus teorías y le da valor a sus valiosos consejos, en la frase alberdiana, un poco triste, de que somos un pueblo pobre, habitando sobre suelo rico. Pero esa pobreza no proviene ni por falta de amor al trabajo, ni por inercia en las iniciativas. Cuando ella se pronunció, tal vez algo de eso hubiera: hoy la escasez del pueblo arranca de otras causas: falta de organización y auge del capitalismo extranjero mediante la tolerancia de los propios gobiernos.

Faltan dos elementos importantísimos para fundamentar la prosperidad nacional, extendiendo sus beneficios a todas las clases sociales y especialmente, a la más necesitada, al proletariado.

Por eso las ideas desarrolladas por el conferencista y los principios económicos, científicos y sociales sustentados merecen atención de los gobernantes porque señalan caminos que deberán abrirse como se abren picadas entre las selvas.

No basta con lamentarse de la mala situación material y de la falta de serenidad y visión para afrontar los problemas intrincadas del momento; eso puede traer desorientación y miedo, lo que se requiere es valor en la acción y buen tino en el manejo de la cosa pública.

La lucha deberá entablarse defendiendo la producción y el trabajo, pero para ello es necesario saber donde está la causa del mal, que estos hombres de talento y labor vienen señalando con desinterés y patriotismo.

¿Qué opina Vd. del proyecto de represión del comunismo?

"Santa Fe" recoge impresiones acerca del proyecto del senador Sánchez Sorondo

HABLA EL CONCEJAL SOCIALISTA BLANCO BOERI

—Vea, amigo periodista, — nos dice — opinar con amplitud sobre el proyecto del ex-ministro de la dictadura es tarea de las más arduas.

Solo buscar los motivos que lógicamente habrá tenido en cuenta el senador por Buenos Aires, es ya trabajo largo, y no muy fácil.



Conformémonos, entonces, con advertir el peligro que su sanción representa para el desarrollo del movimiento social en el país.

El Capitalismo — en plena crisis — se defiende con todas sus armas.

La clase obrera, desorganizada ayer, sin conciencia clara de su misión histórica, incapaz de una acción revolucionaria, etc., no ofrecía grandes peligros.

Pero las cosas han cambiado desde un tiempo a esta parte, y en este momento álgido de la lucha entre el capital y el trabajo, el capitalismo dominante comprende que "la legalidad los mata" como decía el doctor Juan B. Justo, y así vemos que el Estado democrático - liberal, no satisface las aspiraciones de la burguesía.

¡La burguesía que un día fué revolucionaria, es ahora la fuerza retardataria de la sociedad; es reaccionaria.

El proletariado, aliado ayer de la burguesía para la conquista de la libertad política, del gobierno democrático, es la única fuerza revolucionaria hasta el fin.

Frente a la acción del proletariado que desea la democracia social — como superación de la democracia burguesa — la burguesía armada de inmensos privilegios opone el Estado Fascista: anti-liberal; anti-democrático; anti-socialista.

Después de haber dado un paso adelante, la burguesía da dos pasos hacia atrás.

Se explica, entonces que el fenómeno fascista tenga repercusión en un país como el nuestro donde la burguesía es poderosa. El Estado argentino — burgués —; y el imperialismo anglo-norteamericano, que tiene la hegemonía económica en la República frente al movimiento obrero en avance extraordinario comprenden que la "legalidad los mata" ¡y así se explica que las libertades más elementales de la Constitución del 53 parezcan ahora a las fuerzas retardatarias verdaderas "licencias" que hay que suprimir.

¿Que no?

El fascismo "criollo" existe; tiene su ideología; tiene sus porta-voces; tiene sus legiones ¡tiene ya su historia...

Sí. Pero ¿y el proyecto de Sánchez Sorondo?

—A eso iba. Porta-voz del "fascismo criollo", "revolucionario del 6 de setiembre", intérprete de la "ideología revolucionaria", el senador Sánchez, ha querido ofrecer a sus "legiones" un medio fácil de acción.

Y este proyecto, que ya se ha hecho célebre de una triste celebridad, contrario al espíritu de la constitución, nace así como un índice de lo que piensan hacer esa gente.

¡Perseguir la idea con la cárcel o el destierro!

Cuando un Estado busca esos medios es porque no se siente fuerte, es porque anuncia la proximidad de su muerte.

*

Frente a la acción anarquizante y liberticida de la reacción, frente a las legiones cívicas, al pueblo trabajador no le queda otro camino que el frente único en defensa de lo que más necesita, la libertad política base indispensable para su liberación económica.

¡Hay que asfixiar con el repudio ese "pequeño monstruo" que aspira a devorarnos!

Y recordemos también, en esa lucha, la frase que hizo célebre un día a Clemenceau:

"Gloria a los países en que se habla; vergüenza a los pueblos en que se calla".

POR LA CASA DE GOBIERNO

SE ENCARGO A LA CARTERA DE HACIENDA AL Dr. PEREZ

Concurrieron ayer a sus despachos el vicegobernador, señor Isidro Carreras y los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública.

Hasta tanto regrese de la Capital Federal el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, se encargó de esa cartera el subsecretario del mismo ministerio, doctor Napoleón Pérez.

LA TESORERIA DE LA PROVINCIA

Encontrándose enfermo el tesorero general de la provincia, don Luis Coudannes, y siendo necesario designar o autorizar a un empleado de la misma, para firmar los cheques y atender el despacho de la Tesorería, el vicegobernador firmó un decreto, autorizando al cajero habilitado de esa repartición señor José A. Pallavadini, para que atienda el despacho de la Tesorería, firmando los cheques y órdenes de pago debidamente autorizados hasta tanto dure la ausencia del titular.

LA COMUNA DE COLONIA ALDAO

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó una resolución comisionando al jefe de sección señor Andrés Ayala para que realice una investigación en la Comisión de Fomento de Colonia Aldao, departamento Castellanos.

Esta investigación ha sido decretada, atendiendo a solicitudes de vecinos de aquella localidad.

NAMBRAMIENTO

Por el Ministerio de Gobierno se nombró médico de policía del departamento San Jerónimo, con carácter ad-honorem al doctor Vicente Pacielo, en reemplazo del doctor José Vescovi.

ENVIO DE ANTECEDENTES

De acuerdo a una minuta aprobada por la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo, ha elevado a consideración de la justicia, los antecedentes sobre la inversión de fondos en el Departamento de Vialidad y en otras reparticiones durante la época de la intervención nacional.

EL PAIS NECESITA Y DEBE CONQUISTAR SU INDEPENDENCIA ECONOMICA

Nunca, se ha dicho, son más felices los pueblos, que cuando han conquistado su independencia económica, vale decir, bastarse a sí mismos, pues en ello estriba mantener no solo los atributos de la nacionalidad, sino que también el libre albedrío para gobernarse y orientar sus destinos.

Nuestro país, a pesar de constituir una nacionalidad fuerte y definida en razón de los postulados de la Carta Máxima, cuyos derechos, garantías y libertades son accesibles a "todos los hombres de buena voluntad" que vengan al mismo, ha dejado de lado el aspecto material que entraña la independencia económica, factor preponderante que tiende a consolidar la entidad-nación.

Por apatía, por indiferencia, por ausencia de una racional previsión y lo que es peor, a causa de un exagerado optimismo, se ha permitido la infiltración de cuantiosos capitales extranjeros, los que si bien en algunos casos han beneficiado al país en el orden del progreso, no lo es menos, que en muchos, han conseguido avasallar sus más poderosas fuentes de recursos, al extremo de monopolizarlas, llegando a resentir gravemente su independencia económica, convirtiéndolo en tributario de los países extranjeros.

Es esta y no otra, la causa fundamental que conspira contra las excelencias económicas patrimoniales del país, el que hoy se debate ansiosamente por reivindicar su pasada prosperidad de hace tres lustros.

La realidad del momento económico del país, impone decisiones terminantes y definitivas, a fin de impedir que la tutela de los capitales extranjeros lleguen a convertirlo en una factoría, sujeta a las imposiciones extrañas como ocurre desgraciadamente en otros países que no han sabido defenderse a tiempo, al extremo de convertirse en simples dependencias de los países extranjeros.

No más empréstitos extranjeros, no más concesiones a compañías o empresas extranjeras; no tanto optimismo ni confianza sobre nuestra potencialidad económica, hoy manejada por la especulación, y sí, mucho patriotismo y mucha firmeza y honestidad puestas al servicio de esa independencia económica, base de la felicidad de los pueblos y prenda segura de armonía social y de tranquilidad.

BODAS DE PLATA DE LA CIUDAD DE CASILDA

Asistirá a los festejos el gobernador, vicegobernador y ministros

Con objeto de asistir a los festejos conmemorativos del 25o. aniversario de la declaratoria de ciudad, partirá hoy a esa población del sur, el gobernador de la provincia, sus ministros y altos funcionarios de la Administración.

Adhiriéndonos al suceso, en nuestra edición de mañana publicaremos extensas informaciones relativas a la fundación de Casilda y a don Carlos Casado del Alisal que con su genio emprendedor hizo surgir la hoy importante localidad del desierto santafecino.

Una calle que debe arreglarse

El vecindario de la parte norte del Boulevard Galvez, cercano a la estación del F. Carril Central Norte, presentó tiempo atrás a la Municipalidad, una nota pidiendo el abovedamiento de la calle Pedro Díaz Colodrero, entre Güemes y Avellaneda, a fin de que el ómnibus que hace el recorrido por esa zona, pueda hacer una cuadra más, con lo cual quedaría servido un barrio de intensa población trabajadora.

La Compañía de Luz y Fuerza contribuiría por su parte a la obra, echando carbonilla en la calzada, con lo cual se completaría el trabajo.

Además, a media cuadra de donde pasarían los ómnibus se encuentra la escuela "Celina de Goupillaut", quien en días de lluvias queda semi-aislada, inconveniente que también se evitaría con la mejora.

Por esa y otras razones, sería oportuno que el señor intendente doctor Zapata Gollán, resolviera favorablemente la justa aspiración de aquel vecindario, que le quedaría agradecido.

Movimiento Obrero

Una conferencia contra la guerra y contra la reacción, se realizará esta tarde

Como lo hemos anunciado, se inicia hoy la campaña de agitación que como protesta contra los amagos de reacción y los peligros de guerra, organiza la Unión O. Local de Santa Fe.

La primera conferencia pública se realizará hoy en las calles Alberdi y Seguí.

En ella tomarán parte diversos obreros pertenecientes a los sindicatos que integran la Local.

El domingo 2 de octubre se celebrará otro acto público en la plaza España.

La U. O. Local invita a todos los trabajadores a concurrir a estos actos.

COLABORACION ENTRE ESTUDIANTES Y OBREROS

El Centro de Estudiantes de Derecho resolvió en una de sus últimas reuniones adherirse a la campaña que contra la reacción, contra la guerra y por los presos sociales, se realiza en todo el territorio de la República.

De acuerdo al pensamiento de los estudiantes se formaría una comisión mixta de éstos y de representantes de los sindicatos obreros, a fin de dar la impresión de que existe un amplio espíritu de solidaridad entre la juventud universitaria y la clase obrera.

Tal resolución ha merecido los mejores y más optimistas comentarios en todos los centros sindicales.

EL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION REALIZA UNA VELADA CINEMATOGRAFICA

El Sindicato de la Industria de la Construcción, ha organizado para hoy una velada cinematográfica en el cine Mayo.

Se ha confeccionado un excelente programa a base de la película soviética "Tierra del ensueño" y "Sombras de presidio".

Hará uso de la palabra un orador sobre la "Necesidad de la organización obrera".

¿Qué opina Vd. del voto femenino?

Una interesante encuesta entre las damas santafecinas

"AL CONCEDERLE LOS DERECHOS POLITICOS A LA MUJER, NO SE HACE SINO REPARAR UN ACTO DE INJUSTICIA"

HABLA LA SEÑORITA BLANCA ROSA VALENTI

La señorita Blanca Rosa Valenti se presta de buen grado a contestar a nuestra pregunta.

"Nadie puede discutirle a la mujer derecho para intervenir en la política — nos dice la Directora de la Escuela Sarmiento. — Se ha demostrado ya suficientemente la aptitud de la mujer para participar en todas las actividades del hombre, aun en las que hasta hace poco parecían reservadas exclusivamente para él.

"Creo que al concedérsele a la mujer la igualdad de derechos con el hombre sólo se repara una injusticia.

"No tengo ninguna duda de que la mujer sabrá hacer un uso adecuado e inteligente del arma que se le entrega al concedérsele el sufragio en las mismas condiciones que al hombre.

"No creo tampoco que sea necesario restringir o limitar ese derecho, pues en tal caso podríamos hablar de igualdad.

"El día que la mujer adquiera la experiencia necesaria de todas estas cosas demostrará que también tiene condiciones quizás tan buenas como el hombre para contribuir a mejorar las costumbres y las leyes.

"Decididamente soy partidaria de los derechos políticos de la mujer.

"Por hacer uso de ese derecho que hace mucho tiempo debió habérsele acordado, no será menos madre, menos esposa ni menos mujer".

La señorita Blanca Rosa Valenti, educacionista de positivo valor está a tono con el sentir general de la mujer frente al problema de sus derechos y sus deberes.

Auto vulcanizador "Assale"

Un invento de gran utilidad para automovilistas, camioneros y todos los que utilizan vehículos a tracción mecánica y bicicletas.

Se trata de un equipo que sus inventores, señores Assale, Fernández y Alonso con domicilio en Santos Lugares (F. C. P.), han patentado de su propiedad en el gobierno nacional con el nombre de "Auto vulcanizador Assale" y cuya representación ejerce en ésta el señor José P. La Cuevas, 25 de Mayo 1718, U. T. 2974.

Se trata de un invento único, según lo establece la patente de invención, con el cual se evitan los inconvenientes que causan las pinchaduras de gomas en los autos, camiones, motocicletas, o bicicletas, pues bastan unos breves minutos para subsanar el inconveniente mediante la vulcanización del equipo en cuestión.

Se trata pues, de algo de gran conveniencia para los que utilizan vehículos a tracción mecánica.

La Sala de Primer Turno sostiene también el secreto del sumario

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Daniel A. De...co, con Estela A. Pinasco, argentinos.

Nacimientos. — Julia del Carmen, hija de Vicente Purpato y de Julia ...ria Oribe. Andriano Alberto del ...Luján, hijo de Andriano E. Lem...ann y de Melania M. Sivori. Manuel Orlando, hijo de Domingo N. Alcántara y de Ermelinda S. Mo...reyra. Luis Alberto, hijo de Celestino Petrosino y de Emelia Bruno. — Ley 2181: 4 inscripciones.

Defunciones. — Manuel Condi...rer de Faure, argentina. 50 años. José Bianchi, arg. 58 años. Pedro Juan, arg. 22 años. Cayetano Buenocore, italiano. 71 años. Adela ...Jónica Aliendro, arg. 2 meses.

SEGUNDA SECCION

(Obispo Gelabert 2684. Horario, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas).

Nacimientos. — María Isabel, hija de Francisco Díaz y de Dominga Gálvez. Ofelia Gladys, hija de Rafael Di Luca y de Matilde Yares. Oscar Félix, hijo de Arturo Gutiérrez y de Dora Catalina Lonchi. Osvaldo Héctor, hijo de Angel De Luca y de Isabel Gibella. Antonio, hijo de Gerardo Colturi y de Rosa Nitri. Abel, hijo de Celestino ... y de Angela Francisca Gil. ... Héctor, hijo de Nicolás ... Eusebia Iglesias. — ... inscripción.

Licitaciones

Por el Ministerio de Gobierno se llamó a licitación para la confección de vestuario de verano con destino al Cuerpo de Guardianes de Cárceles, chauffeurs y ordenanzas de la administración provincial. Esta licitación terminará el día 11 de octubre próximo.

Se llamó también a licitación para la provisión de materiales de confección para la Cárcel de Rosario, donde se confeccionaron los vestuarios de agentes de policía, bomberos y de guardias de seguridad.

NOMBRAMIENTOS

Se nombró Inspector de Rentas de la ... dependiente de la Dirección General de Rentas al señor Atilio Almada en reemplazo de Luis Bo...

El gobernador regresó ayer a esta capital

A PRIMERA HORA EL Dr MOLINAS REASUMIRA HOY SUS FUNCIONES

En la localidad de San Agustín, fué esperado por el vice-gobernador, los ministros doctores Antelo y Furno y otros funcionarios, el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, quien conjuntamente con su esposa, Da. Matilde Porta de Molinas y su hijo Luciano, llegó a esta capital a las 17 horas por vía Central Argentino.

En el andén de la estación, el doctor Molinas fué esperado por bastante público, entre los que se encontraban el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, secretario Dalmiro Videla; Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Dante Ardigó; secretario General señor Guillermo Aguirrondo; el Jefe de Policía D. Filandro Lezano; el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Miguel Angel Correa, y otros funcionarios de la administración provincial.

El señor Isidro Carreras, ayer a las 23.30 horas, por vía F.C. Santa Fe, luego de banquete que le fué ofrecido en el Hotel España, se trasladó a Rosario, de donde el jueves, como informamos en lugar aparte, irá a Casilda, conjuntamente con el Poder Ejecutivo.

El doctor Molinas, hoy a primera hora reasumirá sus funciones, habiéndose firmado anoche el decreto correspondiente.

Liceo Municipal

EL JURADO DE CALIFICACION

1o. Se hace saber que el Jurado que calificará a los aspirantes a ocupar los puestos de profesores ayudantes de teoría y solfeo, piano y violín, en el Liceo Municipal, ha resuelto abrir la inscripción para el concurso hasta el 30 del corriente, en la secretaría del Liceo, donde pueden consultarse las bases.

2o. Se anuncia para el 1o. de octubre una transmisión radiotelefónica del Liceo Municipal, por las alumnas de declamación de la profesora señorita Matilde Rodríguez Reinares, del curso infantil y superior.

Participan en esta transmisión, alumnas de 6o. y 7. años que demuestran a pesar de su corta edad, grandes aptitudes.

Cumple así, una vez más esta institución, difundiendo la enseñanza que imparte, una obra que silenciosamente, ha venido desarrollando desde su fundación y que hoy puede palparse en sus múltiples manifestaciones.

En oportunidad daremos a conocer el interesante programa.

Universitarias

PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Se convoca a los afiliados de esta agrupación universitaria, a la asamblea general que se realizará esta tarde a las 15 horas en el Bar Central, sito en Primera Junta entre San Martín y San Jerónimo.

El asunto a tratar será la formación del frente único de los estudiantes reformistas.

Dado el interés que esta reunión tiene para la marcha del partido, se encarece especial asistencia.

Informaciones municipales

CONSTRUCCION DE UN PARQUE

Se ha pasado una nota al Consejo General de Educación, solicitándole su autorización para que la Municipalidad proceda a construir un parque sobre el terreno ubicado en los fondos de la Escuela Fa...cho, del barrio Barranquitas, en una extensión de 400 metros cuadrados.

Esta obra se realizará a pedido de la Sociedad Vecinal del barrio citado.

TERRENO DESTINADO A PLAZA

Se ordenó a la Dirección de Obras Públicas para que por intermedio de la sección Plazas y Paseos proceda a la plantación de árboles en un terreno triangular de propiedad municipal, de una superficie de 4.000 metros cuadrados, ubicado en Barranquitas al Este de la Avenida López y Planes.

Este terreno será destinado también a plaza.

CONFIRMO AYER una RESOLUCION DEL JUZGADO de INSTRUCCION

EL PROCESO POR HURTO SEGUIDO CONTRA ANTONIO TUR

La Sala de Primer Turno por Secretaría Maldonado se pronunció ayer en el proceso por hurto seguido contra Antonio Tur, resolviendo la apelación interpuesta contra la resolución del juez de Instrucción de la 2a. Nominación, doctor José María Rosa, confirmando el fallo de éste en cuanto al secreto del sumario.

Al confirmar dicho fallo, la Sala manifiesta que si en verdad el artículo 11 de la Constitución de la Provincia establece: "Quedan abolidos el secreto del sumario y la incomunicación del encausado", no es menos cierto, que su vigencia sobre el particular se encuentra supeditada a la promulgación de las leyes de procedimientos, que reglamentan su ejercicio, y que mientras estas no se dicten los Tribunales existentes deberán ajustarse a las leyes actuales.

Por otra parte, el artículo 20 invocado por el apelante se refiere a las nuevas leyes que han de reglamentar los preceptos contenidos en la Constitución y no a las vigentes por cuya razón no puede sostenerse que el artículo 101 del Código de Procedimientos en lo Criminal, altera los derechos y garantías consagrados en ella.

Siendo así, dice la Sala, como resulta sin duda alguna de los textos transcriptos en lo pertinente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo citado anteriormente, corresponde confirmar la resolución apelada.

MOVIMIENTO POLITICO

REUNION DEL COMITE PROVINCIAL DE LA U.C.R. (C. N.)

Para mañana a las 18 horas están convocados los miembros del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (C. Nacional), que preside el doctor Estanislao M. López.

Uno de los asuntos a tratarse es la inscripción de ciudadanos al partido, clausurada el domingo pasado. Además se ultimarán los detalles para las elecciones internas de autoridades, a efectuarse el próximo domingo 9 de octubre.

PUERTO DE SANTA FE

VIAJE DEL DIRECTOR A BUENOS AIRES

Con objeto de gestionar la solución de varios asuntos relacionados con la intensificación del movimiento portuario, partió para la Capital Federal el Director del Puerto, señor Angel Bonazzola.

Especialmente tratará de que los FF. CC. del Estado adopten algunas medidas relacionadas con el aumento de volumen del intercambio de mercaderías por intermedio de nuestro puerto.

Tales gestiones, de dar el resultado que se espera, habrían de reportar grandes beneficios a todos pues la paralización del tráfico crea una situación penosa a los obreros, además de privar al provincias de considerables ingresos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor alemán Eifel, cereales.

Vapor griego, Antonios Statatohs, no opera.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional Tritón, varios; lancha id. Saturno, leña.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL. — SALA DE PRIMER TURNO. — SECRETARIA MALDONADO. —

Se aprobó el auto de sobreseimiento a favor de Esteban Marcos Brunfalo, procesado por tentativa de violación.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ. —

En el proceso que por el delito de homicidio se sigue a Sorbando y José María Curia se dictó fallo, confirmando la sentencia recurrida y se los condena a 17 y 15 años de reclusión y prisión respectivamente. Los citados dieron muerte a Ramón Barrios, el 12 de junio de 1930 en Colonia Francesa Departamento San Javier.

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR ANADON. — SECRETARIA DE LA PEÑA. —

En el sucesorio de Juan P. Duverno se nombró administradora a doña Dominga Pastorino de Duverne, con las facultades de ley.

—En la convocatoria de acreedores solicitada por la Cooperativa General de Consumos de San Justo fué homologado el concordato de pago propuesto.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

Se dictó resolución en el sucesorio de María Ceny aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Cabo González.

SECRETARIA IRIGOYEN. —

Se dictó resolución declarando en estado de quiebra al comerciante Chiere An, de esta plaza. Se nombró contador por sorteo, a Armando Lonardozzi. La verificación de créditos tendrá lugar el día 24 de octubre a las 10 horas. Presenta el siguiente balance: acreedores de la tienda $ 2.835.68 acreedores del almacén $ 3.052.19.

Ante este juzgado solicitó su propia quiebra Elías de Colona, que opera en almacén. Presenta este balance: activo, $ 4.522.07; pasivo pesos 4.840.11.

—Lorenzo Capocetti pidió la quiebra de Gregorio Gatti, de esta capital por un documento de $ 250.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. — SECRETARIA PASSEGGI. —

Se dictó auto declarando herederos de Laurentina Vda. Gallardo, a sus hijos Eudoro Luis, Severo Martín, Blanca Rosa, Gloria Celina; Purísima Laura, María Mercedes y Armando Inocencio Gallardo.

SECRETARIA FERREYRA. —

Se dictó sentencia en el juicio sobre filiación natural seguido por Martín Aguiar, Raimunda Aguiar de Galván y Josefa Alconchel de Aguiar por sí y su hijo menor Miguel José Aguiar contra la sucesión José Aguiar, haciendo lugar a esta acción y declarando, en consecuencia, que Francisco Gorgonio Aguiar, Raimunda Aguiar, Martín Aguiar y Miguel Aguiar son hijos naturales de doña Josefa Aguiar, causante de la sucesión demandada, con costas.

—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Colombo Hnos., contra Florentino Martínez, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En $ 2.500 los honorarios del procurador Ghio.

—En el juicio seguido por Manuel M. Bentolila contra Dykerhoff y Widmann, sobre repetición de pago, se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En el juicio que sigue Carlos Bortwich contra Rosa Ansaldi Vda. de Abate, ejecución de hipoteca, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

En $ 30 los honorarios del doctor Green.

—En el juicio seguido por la Sociedad Angeloni y Marinelli contra Colombo Hnos. y Florentino Martínez, tercería de mejor derecho, se dictó fallo haciendo lugar a la tercería declarando el mejor derecho de la sociedad actora, para cobrarse del producido de los bienes de la demandada, sin costas.

SECRETARIA PASSEGGI. —

Se dictó fallo en el juicio ejecutivo seguido por Zavalla, Saralegui y Cía. contra Antonio Bertero, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas por no haber opuesto excepción alguna.

Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Piedrabuena y en 75 pesos los del doctor González.

AGENCIA FISCAL DOCTOR VIÑAS BALUJERA. —

Se dictaron las siguientes acusaciones: Juan López y Sandalio Romero, homicidio y hurto, pide se le condene a 12 años de prisión, accesorias y costas.

—Martín Remigio Ruiz, hurto, un año de prisión.

—Tiburcio Bonifacio Ibarola y Claudio Luques, 10 meses.

JUEZ DE INSTRUCCION DOCTOR ROSA. SECRETARIA PINASCO. —

Se dictó auto de prisión contra Rosa Lacombe Mikklsem, declarándola procesada por disparo de armas de fuego.

FERROCARRIL DE SANTA FE

AVISO

Se avisa al público que en el paso a nivel del boulevard Gálvez y Avenida Rivadavia, del Ferrocarril Santa Fe, será puesta en servicio el 1o. del mes de octubre próximo venidero, una instalación de señales luminosas acompañadas de toques de campanilla cuyo objecto es reducir el tiempo durante el cual permanecen bajadas las barreras del mismo.

Por consiguiente, el público en general, conductores de vehículos, jinetes y peatones, deberán parar de inmediato afuera de las barreras aunque éstas no estén aún bajadas, al aparecer los destellos rojos en los focos y al oír los toques de la campana, por existir un inminente peligro sobre las vías.

v|4|10

NOTICIAS DE POLICIA

La loteria LA VIDA toca a su fin

Es cuestión de días, la liquidación total de este juego prohibido, quitando así de nuestro medio un centro peligroso e irresponsable

SERA INTERVENIDA SU DIRECCION Y ADMINISTRACION

...nte prédica, no ha caido en el vacio pués las ...ciales encargadas de velar por la moral pública, ... intervenir en este feo asunto para aclarar las ...es a que se habia entregado en nuestra provin... de esta clandestina loteria llamada "La Vida", y ...que ahondar el asunto para descubrir que todo ello, ...stificación hábilmente conducida por una persona que, ...ula director-gerente de esta institución.

Estamos en condiciones de afirmar que esta sociedad o como quiera denominarsele, carece de Directorio y de personas responsables, que puedan dar visos de legalidad a estas manipulaciones dolosas y que todo ello, es obra de una sola persona que desde la sombra, dirige la vasta ramificación de sus agentes. Esta persona que es la única conocida en este negocio, se llama Ramón Figueredo y tiene su asiento en la ciudad de Rosario donde, aparenta tener su sede la loteria a que hacemos referencia.

Esta persona se encuentra en la actualidad en esta capital, realizando gestiones en el orden administrativo y judicial, con el fin de allanar las dificultades con que tropieza la emisión y circulación de sus billetes, a raiz de recientes disposiciones adoptadas por la División de investigaciones de esta ciudad, tramitaciones éstas que no lograron hasta la fecha modificar el criterio de nuestras autoridades y que no lo logrará en el futuro tampoco, por ...e abiertamente disposiciones contenidas en nuestra nueva Constitución provincial, en uno de cuyos articulados se reprime con toda energía el juego de azar en todas sus manifestaciones y entre las que no se excluye a las loterias.

De como se explotaba la buena fé pública con esta loteria, la tendrá el público compenetrándose de lo que expresamos más abajo. Al igual que las emisiones de nuestra loteria municipal se ponia a la venta ocultamente, en gran cantidad de agencias de esta ciudad, billetes enteros de 5 quintos cada uno que se fraccionaban a gusto del cliente. Su tamaño algo más angosto y más corto, los diferenciaban de las emisiones comunes, por lo más guardaban todas las características del común de las loterias.

El precio estipulado en cada boco era de 20 centavos y su billete entero costaba un peso. El argumento más sólido que esgrimian sus agentes circuladores era de que, con sólo veinte centavos podia obtenerse un premio de mil pesos, facilidad esta que no la daba ninguna otra loteria, y menos la quiniela, con todas las facilidades de este último juego. Luego se agregaba para dar mayor realce a este juego de azar, que la loteria "La Vida", se había fundado, para y exclusivamente para combatir los perniciosos efectos que la quiniela producia dentro de la gente humilde. ¡Bonito criterio! Se pretendia eliminar un vicio con otro vicio mayor y más peligroso para los favorecidos, por cuanto careciendo de autorización legal y con gente irresponsable al frente de esta institución, se corria el riesgo de perder el dinero jugado y los premios obtenidos.

El cebo para atrapar incautos estaba bien disimulado y esgrimido, pero no lo suficiente para que una persona un poco perspicaz descubriera la malevolencia y dolo con que se escudaria este negocio. En efecto. Los billetes expresan — y esto con el fin de eludir las sanciones legales — que los premios serán pagados en títulos de ahorro acumulativo. Este enunciado como es de suponer, traia la repulsión de los jugadores que desechaban el jugo en ... exigian dinero por su dinero. Entonces, era cuando se veía nitidamente la falacia de esta entidad, porque el agenciero se ... a manifestar al cliente que lo de los títulos era un me... ... exigido por las autoridades, que los premios se pagaban en dinero contante y sonante. De los premios más vale no ocuparse, su escala y proporción es tan ridicula que no interesa al jugador menos entendido.

Todo este grotesco armatoste creado para embaucar al público y despojarlo de su dinero, disimulando una vulgar estafa, está próximo a terminarse en nuestra provincia.

Hecho de sangre en Elisa

UN HERIDO DE BALA

En el distrito Elisa, ayer a las 10.30 horas, en el bar propiedad del vecino don Francisco Alascia, al cual se encuentra anexado un pequeño salón de peluqueria, del que es propietario el ciudadano Leopoldo De León, se desarrolló un suceso sangriento del que, fueron protagonistas el nombrado León y el sujeto Pedro Aguirre.

La información que al respecto hemos obtenido, nos refiere que Aguirre, persona de mal carácter, pendenciero reconocido, para no hay reunión o tertulia a la que asista, donde no provoque incidentes. En el caso que nos ocupa, se habia propuesto una campaña difamatoria contra unas personas de nacionalidad rusa, que habian llegado a Elisa con el fin de efectuar algunas exhibiciones cinematográficas.

Con tal motivo, sostuvo en la peluqueria un breve cambio de palabras con el dueño del negocio, señor De León, lo que exasperó a Aguirre, que sin más trámites desenfundó un revólver con el que hizo dos disparos contra su antagonista, uno de cuyos proyectiles alcanzó a De León, hiriéndolo en el antebrazo derecho; de acuerdo al diagnóstico del facultativo policial, no es de gravedad la lesión que presenta la victima.

Al tener conocimiento del hecho la policia intervino y detuvo a los actores de este suceso, los cuales se encuentran incomunicados a disposición de la justicia, habiéndose hecho cargo de la prevención sumaria, el comisario sumariante de la Jefatura de Las Colonias, señor Debruyn, que ha iniciado ya, las actuaciones de práctica a fin de poner en claro lo ocurrido, actuaciones que, una vez terminadas serán enviadas al juez de instrucción en turno, doctor J. M. Rosa, conjuntamente con los detenidos.

Es probable que de este hecho, el liso Aguirre, cambie sus incorrectos modales y aplaque los impulsos de su indócil temperamento.

LA POLICIA CASTIGO INDEBIDAMENTE A UN PACIF. CIUDADANO

En la sec cional 4a.

Un hecho incalificable que se pretendió ocultar a la prensa, ocurrio ayer tarde a las 15.30 horas en jurisdicción de la comisaria de la 4ª seccion y el que, produjo singular indignación entre los vecinos que presenciaron el abuso de un comerciante inescrupuloso, apañado por un bárbaro agente de policia que se puso incondicionalmente a sus órdenes, para cometer un acto de salvajismo contra un pacifico y laborioso ciudadano.

Cual no será la indignación producida en el vecindario, cuando varias personas a las cuales, no las une ningún vinculo con la victima, se presentaron a nuestra redacción exponiéndonos sus quejas por el brutal atentado.

Los testigos presenciales del hecho, nos refirieron el suceso, en la forma siguiente: En el almacén y despacho de bebidas de Andrés Giménez, jugaron una partida de naipes varios parroquianos entre los cuales, se encontraba el ciudadano de apellido Mendicino(hombre que goza del mejor concepto en el barrio por sus condiciones de hombre pacífico, trabajador y buen padre de familia. La jugada habia terminado y tres hijitos de Mendicino vinieron en su busca, retirándose Mendicino. En tales circunstancias fué groseramente insultado por el comerciante Giménez, que luego pidió a un agente lo detuviera, sin causas aparente para ello.

El celoso guardador del orden, sin más trámites sacó el machete de ordenanza, propinándole una bestial paliza en presencia de varios vecinos y de los tres hijitos de la victima que lloraban desconsoladamente y presa del mayor terror ante el trato que el agente daba al autor de sus dias.

Los vecinos pidieron clemencia y compostura al agresor, cesando entonces la "garroteadura". Más a las dos cuadras, cuando se creyó libre de la mirada de los amigables vecinos, repitió su cobarde hazaña hasta que lo condujo al local policial, donde Mendicino llegó en un estado lastimoso y con heridas en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Por si esto fuera poco, no se le prestó asistencia médica y se le alojó en carácter de incomunicado en un calabozo, de todo lo cual, se ocultó la información a la prensa.

Se trata de un incalificable abuso de autoridad y lesiones, cuya prevención sumaria debió iniciarse y arrestar al impulsivo y violento agente de policía, poniéndolo a disposición de la justicia.

Damos traslado del hecho al señor Juez de Instrucción en turno, doctor José M. Rosa, a fin de que tome la intervención que corresponde y corrija el mal procedimiento enunciado.

LA DEFRAUDACION EN EL TRIBUNAL

Habríase descubierto una nueva defraudación por 18 mil pesos

Con toda intensidad el juez de instrucción doctor J. María Rosa, continúa trabajando en el sumario iniciado a raiz de la falsificación de cheques descubierta en nuestro Tribunal.

La búsqueda de antecedentes al respecto hace remontar el origen de éstos delitos al año 1928, desde donde parten no menos de 20 casos delictuosos que se están investigando y entre los cuales, ya se sabe, fueron adulteradas las firmas de los jueces doctores Mántaras, Puccio, Risso y la de algunos secretarios, calculándose provisoriamente en unos 60 mil pesos, el monto de la defraudación, cifra sujeta a las sorpresas que nos depare la investigación de este sonado asunto.

En los nuevos casos descubiertos se ha utilizado como en los anteriores, boletas de cheques de una secretaria cualquiera en el que se estampó el sello de otro Juzgado, falsificándose luego la firma del magistrado y secretario donde estuviera radicado el juicio en perjuicio del que se hacía la extracción de dinero depositado en el Banco Provincial.

Los peritos caligrafos señores De la Vega y Sánchez, han estudiado por orden del magistrado instructor numerosos cuerpos de letras y documentos pasados a su estudio pero, al respecto no se conoce el resultado obtenido, debido a que el informe respectivo no ha sido concluido como tampoco ha terminado la tarea que se les ha encomendado.

La situación de los detenidos Testi y Doyno, se ha agravado considerablemente con los nuevos hechos que se han puesto de manifiesto y no sería de sorprenderse que el Juzgado, de un momento a otro librara orden de detención contra nueva persona, que aparecería gravemente complicada en este asunto.

Los datos oficiales sobre el último hecho descubierto, harán presumir la comisión de una defraudación por 18 mil pesos, no pudiéndonos suministrar datos en perjuicio de quien habríase realizado, pero que así, fué llevada a cabo por las personas ya sindicadas.

Hurto de ropas en Santo Tomé

El súbdito ruso, Simón Pavlevich, de 41 años de edad, vecino de dicho distrito, denunció a las autoridades del lugar que fué victima de un hurto de ropas y efectos varios, que avaluó en 25 pesos, acusando como autor a Servilliano e Isidoro Alvarez, argentino, de 22 años de edad, que se domicilia en Barrio Centenario.

Detenido Alvarez, le fué secuestrado el producto del hurto iniciándosele en consecuencia el correspondiente sumario del que se dió cuenta al juez de instrucción en turno, doctor J. María Rosa.

ACLARACION

Doña Zulema Vda. de Catelono, se presentó a nuestra redacción, solicitando aclarar lo ocurrido con respecto al hurto de dinero, de que fué victima.

Contrariamente a la información policial, el hecho no se produjo en casa de sus amistades, sino en lo de Simón Suárez, domiciliado en calle Juan de Garay 2827, donde, la damnificada se hallaba en calidad de pensionista, no uniéndola a ésta persona ni a su esposa ningún vinculo, fuera de su calidad ya expresada.

Queda, pues, complacida.

Cayóse de una azotea, un menor

FRACTUROSE UNA PIERNA

Ayer, poco después de medio día, en la finca de calle Santiago del Estero 2739, ocurrió un sensible accidente a un menor.

Según la información que hemos obtenido, el menor Carlos Risch, argentino, de 10 años de edad, se encontraba jugando en la azotea de la casa, y debido a un descuido cayó al patio, sufriendo a consecuencia del golpe la fractura de la pierna derecha, a la altura del muslo. Sin pérdida de tiempo fué conducido a la A. Pública, y luego llevado a su domicilio, donde se asiste.

Un trompis de consecuencias

Anoche, próximamente a las 24 horas, se produjo una pendencia en jurisdicción de la seccional 5a., y de la cual fueron protagonistas los ciudadanos Juan Santi, argentino, de 24 años de edad, con domicilio en calle Güemes 3858 y Máximo Fernández, argentino naturalizado, de 27 años de edad, con domicilio en la finca de calle Mitre 4445.

Los nombrados desde temprano se encontraban en el negocio de almacén y despacho de bebidas que Humberto Paganelli, tiene establecido en la intersección de las calles Chacabuco y Güemes, y donde los nombrados jugaron varias partidas de naipes. Una discusión se suscitó a raíz de una jugada y exasperando los ánimos, los adversarios salieron a la calle, dispuestos a resolver por la violencia lo que no fueron capaces de arreglar con buen criterio.

Santi, aventajó a su rival, aplicándole un fuerte trompis en el mentón lo que derribó a Fernández, haciéndolo caer al pavimento.

Advertidas las autoridades policiales de lo ocurrido, se trasladaron al lugar indicado procediendo a la detención de los revoltosos y haciendo atender en la Asistencia Pública a Fernández, el que, parece haber sufrido la fractura de la mandíbula a causa del golpe recibido.

Dada la gravedad de Fernández, en la Asistencia Pública se resolvió internarlo en el Hospital de Caridad, para su curación; en cuanto al agresor se encuentra detenido e incomunicado y se instruye el sumario de práctica.

Un tenebroso fué detenido en Sáenz Peña

La División de Investigaciones ha dispuesto que el empleado Lanzarich, munido de los recaudos necesarios se traslade a Resistencia donde gestionará la entrega de Antonio Cardona o etc. a) "El Manco" que fué detenido por la policía de Sáenz Peña, por tener su captura recomendada a solicitud de nuestras autoridades, donde se le acusa del delito de corrupción de menores. Proceso abierto que se encuentra en poder del Juzgado de Instrucción en turno.

Una vez llegado a esta capital será puesto a disposición del magistrado requiriente.

